

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24895** *ROGOM INSTALACIONES Y SERVICIOS, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 70/2012, dimanante de Autos número 750/11, a instancia de Manuela Fernández Ayala y María Teresa Irizo Herrera contra "Rogom Instalaciones y Servicios, S.L.", en la que con fecha veinticuatro de julio de dos mil doce, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Rogom Instalaciones y Servicios, S.L." con CIF B41975186 en situación de Insolvencia por importe de 51.951,52 euros de principal, más la cantidad de 10.390,30 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 13 de agosto de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A120059105-1